

114543



114543

MEMORIA DESCRIPTIVA.-

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO :2 "CAJA DE CARTON PLEGABLE DOTADA
"DE SOPORTES INTERIORES".-

=====

A nombre de : DON EDUARDO ABARCA GIMENO.-

Residente en : VALENCIA, Padre Tosca, 5.-

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



114543

La presente Memoria, se refiere, como indica su enunciado, a una caja de cartón, plegable y dotada de soportes interiores, todo ello con una sólo lámina de cartón, y a base de especiales cortes y dobleces, sin empleo de elemento auxiliar alguno como grapas ni pegamentos, ya que el armado se verifica por encaje de solapas en ranuras previstas, y de tal forma que el proceso de montaje de la misma es elemental y rápido.

Es evidente, que el empleo de envases susceptibles de reducirse a un sólo plano cuando están vacíos, es de gran utilidad ya que el almacenamiento y transporte se efectúa con un mínimo de volumen y precisando el mínimo de espacio, por lo que siempre se tiende al empleo de cajas que puedan ser desarrolladas en un plano, y con sencillo armado posterior. Estas características, son las que responden a la caja que se cita, toda vez que está formada por una sólo lámina de cartón, y sumando a las citadas la especial de estar dotada de unos soportes interiores, para sujeción de los productos envasados, en caso de ser necesario por su fragilidad, forma o presentación posterior.

En esencia, la caja está constituida por una lámina sensiblemente rectangular, en la que por líneas paralelas a los bordes más largos, se obtiene dos zonas amplias separadas por una tira estrecha, cuyas zonas han de constituir tapa y fondo respectivamente, así como otra tira final que



cierra un lateral de la caja, mientras en el lado menor del rectángulo, por medio de otros dobleces, se forman los testeros, estando el correspondiente a la tapa, independizado de ésta excepto por un extremo, y cortado según vanos de formas
30.- adecuadas para constituir los soportes interiores, lográndose el armado del conjunto, por medio de solapas y ranuras existentes en los bordes contrarios de la tapa y lateral de cierre extremo.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente
35.- privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la
40.- caja que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

45.- En dicho dibujo se ilustra:

En la figura 1 : Vista en planta de la caja en desarrollo.

En la figura 2 : Uno de los extremos de la caja preparada para su armado.

50.- En la figura 3 : Extremo contrario de la caja preparado para su armado.

En la figura 4 : Vista general de la caja armada y abierta.

Según el ejemplo de ejecución representado, la caja que se preconiza, está formada por una lámina de cartón, de forma
55.- sensiblemente rectangular, en la que por medio de líneas que



marcan dobleces en un mismo sentido, y paralelas a los lados mayores de dicho rectángulo, se forma en primer lugar una zona 1 que actúa como tapa, un espacio intermedio, para originar un lateral y otra zona amplia 2 similar a la anterior que constituye el fondo, para a continuación dejar otra tira igual a la intermedia que ha de formar el lateral opuesto; esta última tira, está dotada de un pequeño reborde 10 para que doblado hacia el interior forme cierre mediante unas ranuras en su arista 8, en las que encajan solapas 3 existentes en el borde exterior de la tapa 1.

En cada una de las zonas citadas, en que queda longitudinalmente dividida la lámina, existe su correspondiente testero, de los que la zona 1 presenta en uno de sus extremos un testero 11 con un corte ó vano 13 central, mientras que en el extremo contrario el testero 6 tiene dos cortes 5, quedando tanto uno como el otro testero, cortados e independizados de la lámina excepto por su unión lateral a los testeros 11 y 6 del fondo 2.

El testero 11 lleva solapas laterales de anchura adecuada para que al formar la caja, el dotado del vano 13 quede paralelamente al desprovisto de él, mediante dichas solapas 9, mientras que en el lado contrario, se han previsto solapas 4 más estrechas a fin de que la separación entre los testeros paralelamente dispuestos 6, sea menor.

Mediante los dobleces descritos, y los cortes practicados, la caja queda formada sin más sujeción que la que proporcionan las solapas 3 introducidas en las ranuras 8, quedando interiormente los testeros dotados de vanos 13 y 15, para sujeción del objeto que se envase, pudiendo ser estos vanos, así como las distancias de los testeros interiores, las más adecuadas



das, tanto en forma como en número, en función del objeto a envasar'.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuando sea accesorio y secundario, siempre que
90'.- no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe'.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa'.

95'.- REIVINDICACIONES.-
=====

1ª.- Caja de cartón plegable dotada de soportes interiores, caracterizada por estar constituida por una sola lámina de cartón, de forma sensiblemente rectangular, en la que por dobleces que siguen líneas paralelas entre sí, y a los lados
100'.- mayores de dicha lámina, se separan dos zonas amplias destinadas a constituir tapa y fondo, separadas por una tira de anchura adecuada para formar un lateral mientras en el extremo contrario, queda otra tira igual que origina el lateral opuesto,
105'.- y dotada de un reborde con ranuras en la arista de doblez, a fin de que en ellas se introduzcan unas solapas situadas en el borde de la zona destinada a tapa, para efectuar el cierre y armado total de la caja'.

2ª.- Caja de cartón plegable dotada de soportes interiores según reivindicación primera, caracterizada por haberse
110'.- previsto líneas paralelas a los lados menores de la lámina, para por dobleces que siguen a los mismos, y cortes adecuados, formar los testereros de la caja, habiéndose previsto los correspondientes a la tapa, dotados de vanos y ventanas especialmente destinadas a soportes de apoyo del objeto envasado en la
115'.- caja'.

114543

25

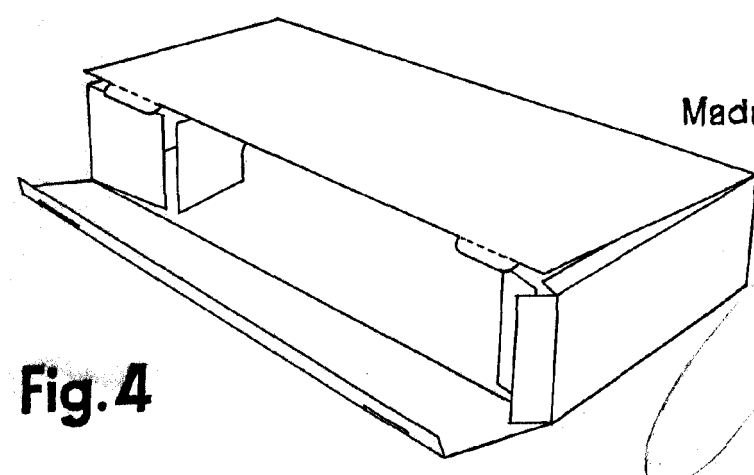
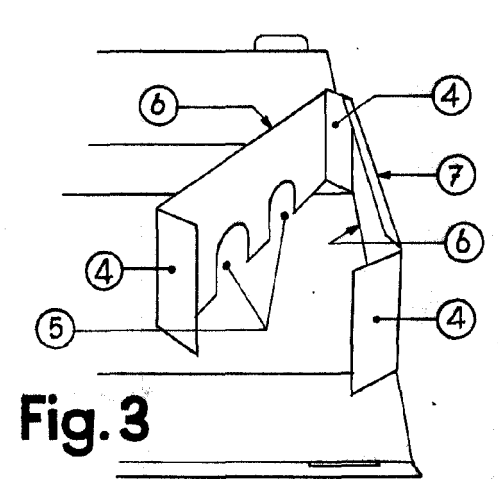
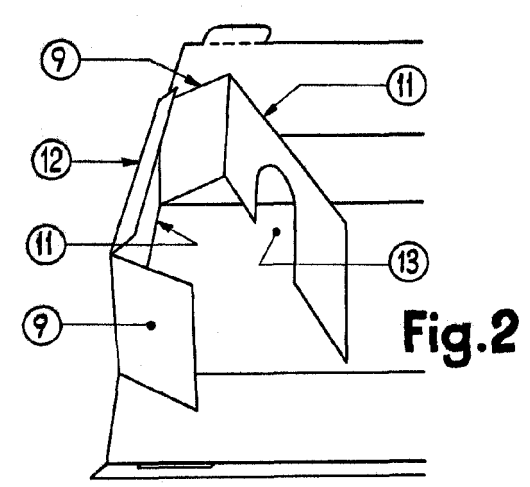
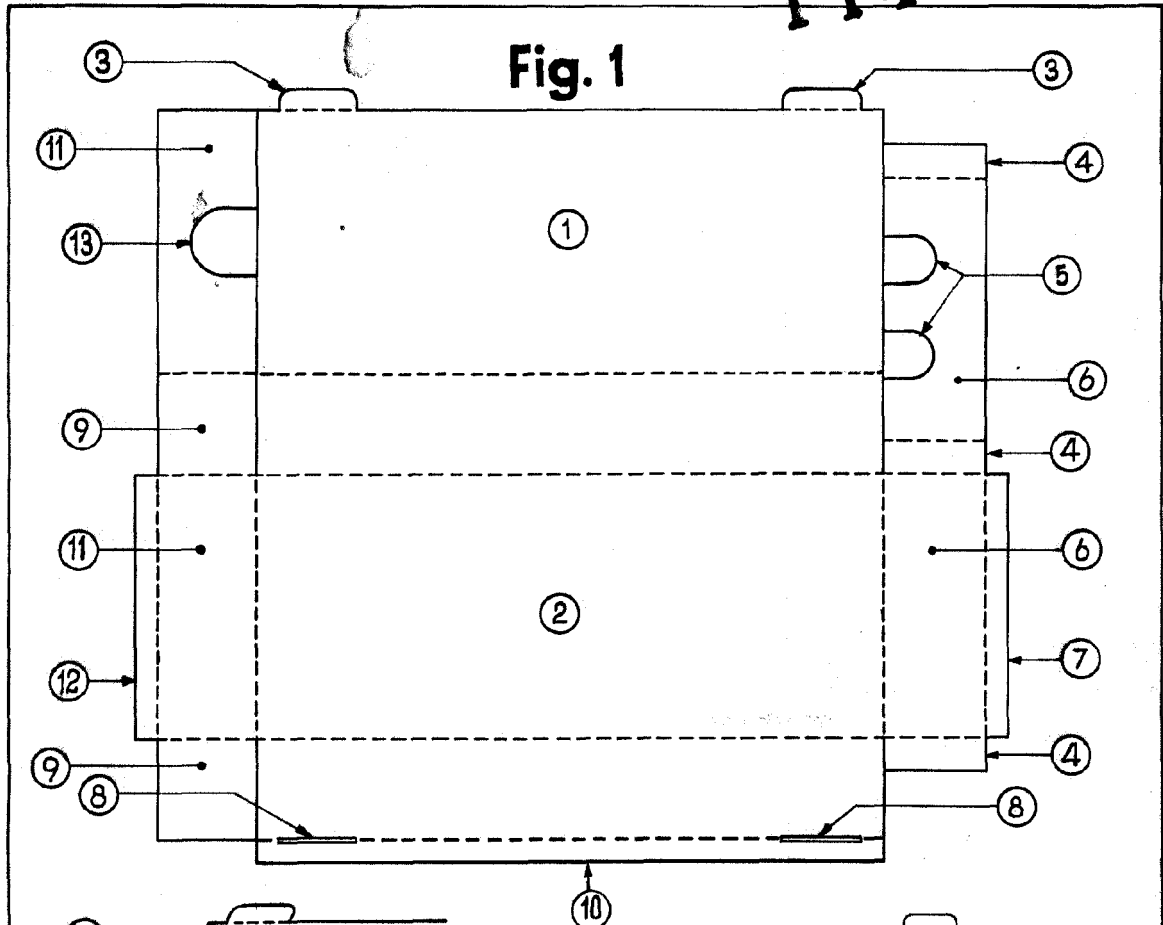


3ª.- Caja de cartón plegable dotada de soportes interiores, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto que los testeros correspondientes a la zona que actúa como tapa, queden independizados de la misma, por corte según las líneas de dobléz, excepto por la que le une al testero del fondo, en el que se han previsto solapas laterales, con el fin de que los testeros dotados de soporte de apoyo, queden paralelos a los exteriores e interiormente colocados a distancia fija de éstos.

4ª.- "CAJA DE CARTON PLEGABLE DOTADA DE SOPORTES INTERIORES".-

Madrid, 25 JUN 1965

P. A.



Madrid.

P. 472

